



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

| HORA DE INICIO | HORA DE FINALIZACIÓN | FECHA | | | LUGAR |
|----------------|----------------------|-------|-----|------|---|
| | | DIA | MES | AÑO | |
| 3:00 p.m. | 6:00 p.m. | 08 | 09 | 2023 | Cabildo Indígena Muisca de Suba Carrera 86# 147-23 |
| | | | | | |

| | |
|--------------------------------|--|
| TEMA: | Sistema de Participación Territorial – Nivel Poblacional Cabildos Muisca de Suba y Bosa |
| OBJETIVO DE LA REUNIÓN: | Dialogar con la comunidad indígena Muisca sobre los elementos operativos del SPT y del escenario de interlocución para este grupo poblacional. |

| PARTICIPANTES | | |
|--------------------------------|----|---|
| NÚMERO DE PARTICIPANTES | | <i>SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</i> <i>NOTA: En el listado de asistencia aparecen 27 registros, sin embargo, el Gobernador de Suba Jeison F. Triviño Cabiativa, firmó dos veces, por tanto, se cuenta sólo UNA VEZ dentro del listado.</i> |
| SERVIDORES PÚBLICOS SDP | 5 | |
| ASISTENTES NO SDP | 21 | |

| AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO | | |
|---|---------------------------------------|--|
| | ACTIVIDAD (Orden del día) | TIEMPO ESTIMADO |
| 1. | Apertura y presentación de objetivos | 3:00pm – 3:15pm |
| 2. | Presentación sistema de participación | 3:15pm – 3:30pm |
| 3. | Mesa de trabajo | 3:30pm – 5:45pm |
| 4. | Cierre | 5:45pm – 6:00pm |
| OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día) | | Se comenzó el taller 60 minutos después de lo planeado por tiempos de llegada del Cabildo Indígena Muisca de Bosa. |

| PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo) | |
|---|--|
| Canales de convocatoria implementados: Correos electrónicos <input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input checked="" type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input type="checkbox"/> Publicación en redes <input type="checkbox"/> | |
| Otro: Se concertó la fecha con las autoridades de cada cabildo de manera presencial y mensajes por whatsapp. | |
| ¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información) | |
| Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Detalle de la información previa enviada: ETAPA PREVIA: El 23 de agosto de 2023 se realizó un acercamiento con el Gobernador del Cabildo de Suba y el Gobernador de Bosa con motivo de comentarles sobre el objetivo del taller y de la convocatoria que esperábamos tener para el espacio. | |

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Apertura y presentación de objetivos

Laura Bechara, profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC), inicia la reunión a las 3:00 de la tarde en el Cabildo Indígena Muisca de Suba, con la bienvenida a los asistentes y la lectura de los avisos de manejo de datos y el anuncio público.

"De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.4 del Decreto Nacional No. 1074 de 2015, se informa a todos los asistentes que el presente evento está siendo grabado y será objeto de manejo de Datos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en relación a cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, y que a manera de ejemplo pueden corresponder a documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional, imágenes, registros de voz y en general, los que se asocian a las personas. Asimismo, se autoriza divulgar y publicar las imágenes, audios o datos a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza, pública o privada, teniendo en cuenta el respeto de los derechos fundamentales que dentro de la Constitución Nacional se prevén y lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales. Para los efectos del caso, los titulares de los datos respectivos podrán en todo momento revocar la autorización y/o supresión de los datos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.6. del precitado Decreto No. 1074 de 2015."

"De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del Código Penal, este evento no se adelanta con la participación de candidatos a gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales o distritales, juntas administradoras locales o voceros de los candidatos. En ese sentido, les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidata o candidato en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en este lugar, en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas. Bogotá, 08 de septiembre de 2023. Taller de aportes Sistema de Participación Territorial."

Posteriormente se realiza la presentación de los asistentes y Laura Bechara, profesional de la OPDC señala cuál es el objetivo de la jornada, teniendo en cuenta que el Cabildo Indígena Muisca reiteró que dentro del SPT es importante que se establezca un escenario de interlocución para el Pueblo Muisca y además, este espacio de seguimiento al sistema de sitios sagrados quedó como producto concertado dentro de la Política Pública para los Pueblos Indígenas de Bogotá D.C.

2. Presentación del Sistema de Participación Territorial – Enfoque Poblacional

Alejandro Camacho, líder del Sistema de Participación Territorial (SPT) desde la OPDC, señala el marco normativo del Sistema, el cual busca hacer seguimiento al POT. Este busca discutir los programas y proyectos asociados al POT para que estas se terminen ejecutando de una mejor manera. Alejandro presenta de forma general el cronograma que se ha venido desarrollando en el marco de los talleres recolección de aportes del SPT tanto territoriales (por localidades), sectores y poblacionales. Agradece a la comunidad muisca la iniciativa de generar escenarios diferenciales porque ofrece una mirada más específica sobre temas territoriales para los diferentes grupos poblacionales y señala que además de la política pública, desde la SDP se está trabajando en la formulación de un decreto distrital para la implementación del SPT.

El profesional de la Oficina de Participación continúa con la presentación de la propuesta del Sistema de Participación Territorial. Inicia explicando que este Sistema hace parte de una de las líneas estratégicas del modelo de gobernanza que decretó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), la cual garantiza la participación y colaboración ciudadana en la materialización de las acciones que dicta este plan.

Se abre paso al diálogo con la comunidad para discutir sobre cómo debe funcionar el escenario de interlocución para posteriormente definir un plan de acción para el mismo. Pregunta sobre si existen dudas sobre el SPT, frente a lo cual **Javier Garibello** pregunta:

"¿Esta mesa va a quedar normada dentro del SPT? Ya que la idea es que lo que ya se ha hablado tenga sus frutos, los pueblos indígenas se debe hacer consulta previa. Hay intención del pueblo indígena de formar parte del CTPD. Lo que se quiere es concertar, pero con garantías, y la mesa diferencial sería que se está conformando debe ser esa garantía. Como pueblo indígena se sienten amenazados por los otros pueblos y se han dividido territorialmente. Se ha pedido una política pública diferencial como pueblo indígena muisca. Se ha participado en diferentes espacios, pero se quiere que en el momento en que una obra o proyecto que se vaya a desarrollar en el territorio, se tenga derecho a la consulta previa."

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Alejandro Camacho responde que se va a formular un decreto distrital donde queda explícita la formación del escenario diferencial con el cabildo indígena para generar diálogos con la comunidad muisca. En la política pública, el Sistema de Sitios Sagrados es el instrumento de seguimiento. La consulta previa está reconocida en el POT. Es importante que el SPT esté relacionado con el POT. Hay obras que se desarrollan en la ciudad que exceden la competencia del SPT. El CTPD no es competencia de Planeación porque está es una instancia autónoma.

Alejandro continúa con la explicación de la metodología del espacio mencionando que se va a hablar de 4 temas específicos: Periodicidad, temas operativos, quienes deberían hacer parte de la mesa diferencial, pedagogía del proceso y el POT, y como se realizaría el seguimiento al Sistema de Sitios Sagrados. Por el momento, como parte del SPT lo que se ha incluido es el Mapa de identificación de lugares sagrados muisca, pero ¿qué otros elementos deberían considerarse?

Jeison Triviño Caviatiba menciona que es importante que este sistema tenga un alcance territorial no solo de participación sino de gobierno, ya que lo que se busca es reclamo del derecho positivo reglamentado por medio de la jurisprudencia que está clara para los pueblos indígenas, pero no para el distrito. Estamos en un desequilibrio. La comunidad Muisca participa como una lucha por defender sus intereses. Pregunta: ¿cuál es el alcance del sistema? Ya que se está en un limbo de que la Política Pública no ha tenido el alcance necesario que requieren los pueblos indígenas y el distrito no ha comprendido el alcance de la identificación de sitios sagrados. Se ha estado en la disposición para avanzar en la lucha de los derechos indígenas e integrales de la ciudadanía. Lo que se debe buscar, son garantías territoriales y poblacionales. Crear la mesa es dar pie para que se les siga desvinculando de los procesos territoriales.

Alejandro Camacho: No se busca hacer/crear más instancias. No se ve como un espacio más ya que hay procesos poblacionales que no se pueden dejar de lado de la planeación. El objetivo del SPT es generar diálogo directo con las entidades con relación a los procesos que existen de manera diferencial, por lo tanto la mesa es una herramienta para la interlocución directa entre las instituciones y, en este caso, el pueblo indígena muisca.

Jeison Triviño: ¿Quién responde al sistema de participación para materializar lo que en él se discute?

Yeiker Guerra: El SPT es una herramienta para reglamentar la participación y la toma de decisiones, garantizando, por ejemplo, que el mapa de sitios sagrados no solo sea tenido en cuenta por planeación sino también por otras entidades distritales. Se busca que lo que ya se ha logrado en el POT, pueda ejecutarse de la mejor manera y poder hacerle seguimiento participativo.

Alejandro Camacho: Habrá un sistema donde se registrarán los avances en temas de participación y donde, además, se podrá hacer seguimiento a lo que se realice.

3. Mesa de trabajo

Se inicia la recolección de aportes con la mención que realiza Cristian Chiguasuque sobre las prácticas comunitarias y elementos (territoriales, religiosos o de identidad, naturales) que se deben articular en el Sistema de Participación Territorial; por lo cual señala que es importante que se pueda dialogar con los tomadores de decisión para ir armonizando posiciones e ideologías. Se debe tener en cuenta la concepción de la comunidad sobre, por ejemplo, elementos naturales, para saber cómo se deben preservar y cuál es el mejor manejo que se puede dar para no irrespetar ese orden natural y generando más afectaciones a la identidad por procesos jurídicos y mecanismos de consulta.

A partir de lo anterior, se recogen los aportes por eje temático de la siguiente manera:

Operatividad

- 16 sectores de la administración distrital deben estar presentes.
- La toma de decisiones debe ser incidente.
- El sistema es de concertación, no únicamente de participación.
- Los espacios del Pueblo Muisca deben ser un espacio de incidencia.
- Se debe tener claridad en los responsables del sistema de sitios sagrados, ¿IPDC, SDP?
- La mesa debe integrar todo lo que se trate como parte de la estructura integradora de patrimonio.
- Los espacios de diálogo deben darse entre gobiernos uno a uno pues son las autoridades de cada territorio.
- El sistema de sitios sagrados Muisca va más allá del mapa de sitios sagrados, con el sistema se busca la perseverancia y permanencia de los sitios sagrados y de la comunidad Muisca en sí.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Diálogo y consulta

- Se debe dialogar con la comunidad antes de los proyectos para entender de mejor manera las dinámicas territoriales alrededor del lugar donde se dará el proyecto.
- El escenario debe tener en cuenta las dinámicas del Pueblo Muisca, en este sentido deben hacerse círculos de la palabra, armonizaciones, etc.
- El Pueblo Muisca tiene aspectos espirituales que están atados a los sitios sagrados y para eso se deberían construir malokas o qusmuys para realizar estos trabajos espirituales y ofrendas.
- Se debe realizar un relacionamiento de igual a igual

Comunicación y pedagogía

- Se debe realizar una adecuación de lenguaje y visión étnica de las instituciones del Distrito
- Se promoverá la educación interna del Pueblo Muisca para reconocer la importancia de los lugares sagrados. También se debe educar a la ciudadanía en general, promover ejercicios de co-cuidado de los lugares sagrados.
- El Sistema de Participación Territorial puede mejorar la comunicación e interlocución con las entidades distritales
- El sistema de sitios sagrados Muisca también debe entenderse desde lo regional
- El relacionamiento directo con las autoridades lo preside el alcalde que se elija y las autoridades indígenas.

Seguimiento y evaluación

- Cada reunión debe incluir un plan de acción, autoridades, responsables y fechas. Esto debe servir como mecanismo para materializar las acciones, se debe tener un plan de acción con cada uno de los sectores.
- Caracterización y diagnóstico de cuantos Muiscas hay en el territorio ancestral y sus comuneros
- El cambio de funcionarios del distrito afecta los procesos.
- La relación de los sitios sagrados debe tener en cuenta los conocimientos ancestrales.
- Los sitios sagrados no son solo territoriales sino espirituales.
- Armoniza las metas del Plan Nacional de Desarrollo con las acciones que están incluidas en el POT.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4. Conclusiones y cierre

1. El sistema de sitios sagrados es el principal instrumento, pero no el único en el marco del POT teniendo en cuenta que la espiritualidad es parte esencial de la identidad muisca tal como lo menciona Cristian Chiguasuque.
2. Construir el plan de acción. Se acordó una próxima sesión el 19 de octubre, para su formulación
3. El decreto del sistema va a crear el escenario
4. El pueblo Muisca acordará un nombre para este espacio de interlocución.



RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

| # | NOMBRE ACTOR | PREGUNTAS / SOLICITUDES | RESPUESTAS |
|---|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 1 | No se realizó esta metodología | No se realizó esta metodología | No se realizó esta metodología |

COMPROMISOS

Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la SDP.

1. Envío de información y memorias del espacio. Reafirmando la creación del escenario
2. Definir una próxima reunión para el plan de acción. (Fecha: 19 de octubre, Cabildo Muisca de Bosa)
3. Escalar la solicitud del gobernador muisca sobre tener un profesional en la OPDC que sea Muisca

| | Nombre | Dependencia | Firma |
|---------------------------------|---------------------------|-------------|---|
| Profesional que Elaboró: | Carlos E. Escandon Vargas | OPDC |  |
| Líder OPDC: | Laura Bechara C | OPDC |  |
| Líder Técnico: | No aplica | No aplica | No aplica |

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

| | | | | | |
|---|--|---------------|--|--------------|--------|
| NOMBRE DEL ESPACIO: | Taller Sistema de Participación Territorial | FECHA: | 8 de septiembre de 2023 | HORA: | 3:00pm |
| PROCESO: | Sistema de Participación Territorial – Nivel Poblacional | TEMA: | Sistema de Participación Territorial - Muiscas | | |
| <i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio. NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i> | | | | | |

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD | ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD | TELÉFONO DE CONTACTO | CORREO ELECTRÓNICO | LOCALIDAD | FIRMA |
|----|------------------------------|---------------------------|--|----------------------|--------------------|-----------|-----------|
| 1 | Laura Bechara | | SDP -OPDC | | | Fontibón | Ver anexo |
| 2 | Miguel A Cárdenas Arias | | SDP -OPDC | | | Suba | Ver anexo |
| 3 | Diego Alejandro Camacho | | SDP -OPDC | | | Santa Fe | Ver anexo |
| 4 | Carlos Eduardo Escandón | | SDP -OPDC | | | Chapinero | Ver anexo |
| 5 | Yeiker José Guerra Sarmiento | | SDP -OPDC | | | Chapinero | Ver anexo |
| 6 | Wilson D. Cobos | | Cabildo Indígena Muisca de Bosa (CIMB) | | | Bosa | Ver anexo |
| 7 | Cristian Chiguasuque | | Cabildo Indígena Muisca de Bosa (CIMB) | | | Bosa | Ver anexo |
| 8 | Javier Garibello F. | | Cabildo Indígena Muisca de Bosa (CIMB) | | | Bosa | Ver anexo |
| 9 | Leidy Uzcátegui | | Cabildo Indígena Muisca de Bosa (CIMB) | | | Bosa | Ver anexo |
| 10 | David Henao Neuta | | Cabildo Indígena Muisca de Bosa (CIMB) | | | Bosa | Ver anexo |
| 11 | Jhonathan Neuta | | Cabildo Indígena Muisca de Bosa (CIMB) | | | Bosa | Ver anexo |
| 12 | William Chiguasuque | | Cabildo Indígena Muisca de Bosa (CIMB) | | | Bosa | Ver anexo |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

| | | | | | |
|---|--|---------------|--|--------------|--------|
| NOMBRE DEL ESPACIO: | Taller Sistema de Participación Territorial | FECHA: | 8 de septiembre de 2023 | HORA: | 3:00pm |
| PROCESO: | Sistema de Participación Territorial – Nivel Poblacional | TEMA: | Sistema de Participación Territorial - Muiscas | | |
| <i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio. NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i> | | | | | |

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD | ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD | TELÉFONO DE CONTACTO | CORREO ELECTRÓNICO | LOCALIDAD | FIRMA |
|----|-----------------------------|---------------------------|--|----------------------|--------------------|-----------|-----------|
| 13 | Camilo Chiguasuque | | Cabildo Indígena Muisca de Bosa (CIMB) | | | Bosa | Ver anexo |
| 14 | José de Jesús Cobos Neuta | | Cabildo Indígena Muisca de Bosa (CIMB) | | | Bosa | Ver anexo |
| 15 | Jeison F. Triviño Cabiativa | | Cabildo Indígena Muisca de Suba (CIMS) | | | Suba | Ver anexo |
| 16 | Adriana Martínez Triviño | | AL Suba - Participación | | | Suba | Ver anexo |
| 17 | Juan S. Ramirez | | Cabildo Indígena Muisca de Suba (CIMS) | | | Suba | Ver anexo |
| 18 | Ana María Nivia Lozano | | Cabildo Indígena Muisca de Suba (CIMS) | | | Suba | Ver anexo |
| 19 | David Nova Samacá | | Cabildo Indígena Muisca de Suba (CIMS) | | | Suba | Ver anexo |
| 20 | Valentina Claros Sichacá | | Cabildo Indígena Muisca de Suba (CIMS) | | | Suba | Ver anexo |
| 21 | Jorge Niviayo | | Cabildo Indígena Muisca de Suba (CIMS) | | | Suba | Ver anexo |
| 22 | Juan Daniel Londoño Triviño | | Cabildo Indígena Muisca de Suba (CIMS) | | | Suba | Ver anexo |
| 23 | Yesid Gutiérrez Amaya | | Cabildo Indígena Muisca de Suba (CIMS) | | | Suba | Ver anexo |
| 24 | Luz Miryam Martínez | | Cabildo Indígena Muisca de Suba (CIMS) | | | Suba | Ver anexo |
| 25 | Jonathan Sánchez R. | | Cabildo Indígena Muisca de Suba (CIMS) | | | Suba | Ver anexo |



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

| | | | | | |
|----------------------------|--|---------------|--|--------------|--------|
| NOMBRE DEL ESPACIO: | Taller Sistema de Participación Territorial | FECHA: | 8 de septiembre de 2023 | HORA: | 3:00pm |
| PROCESO: | Sistema de Participación Territorial – Nivel Poblacional | TEMA: | Sistema de Participación Territorial - Muiscas | | |

**El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD | ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD | TELÉFONO DE CONTACTO | CORREO ELECTRÓNICO | LOCALIDAD | FIRMA |
|----|---------------------|---------------------------|--|----------------------|--------------------|-----------|-----------|
| 26 | Leonardo Quintero | | Cabildo Indígena Muisca de Suba (CIMS) | | | Suba | Ver anexo |

Acta para observación de los participantes